

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 03 de Abril de 2019.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)
---------------------------------	--------------------

Visitantes: -Sr. Ernesto Costa Robledo integrante de Cooperativa "Nación Zumbalelé".

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°011/19.
- 2) Charla con el Sr. Ernesto Costa Robledo.
- 3) Rendiciones de gastos Fondo Permanente.
- 4) Compra de desmalezadora para Cuadrilla.
- 5) Contratación de servicios de retroexcavadora y camión para limpieza de espacios públicos.
- 6) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 7) Solicitud de padres y Dirección de Escuela N°228.
- 8) Solicitud de permiso para instalación de carro móvil de comidas Sr. Gustavo Paccio.
- 9) Solicitud de colaboración Club de Niños "Los Girasoles".
- 10) Colocación de cartelera de nomenclatura en calles, e informativa en predios municipales.
- 11) Informe Concejál Rosario Lugo, solicitud del CAIF "Festichicos".

Informes:

Se entregó material enviado desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación del primer taller "Desarrollo local, microrregiones canarias" a los concejales presentes.
Se informó que el próximo martes 09 de abril a las 09:30 horas se realizará reunión en Toledo en el marco de los espectáculos incluidos en la Agenda de Derechos Humanos del Gobierno Departamental. A efectos de establecer los espectáculos para cada localidad de nuestra microrregión.

Por otra parte, la Alcaldesa informó que está a la espera de que se fije fecha por parte del Sr. Martin Barindelli, Director de Espacios Públicos, para comenzar a trabajar en el acondicionamiento de la plaza del barrio Santa Rita de Camino del Andaluz km 5. Recordó que dicho acondicionamiento es un compromiso de la Dirección y el Municipio asumido con los vecinos.

La Alcaldesa realizó un breve informe sobre la realización del Desfile de Carnaval el pasado 29 de marzo, organizado en conjunto con el Gobierno Departamental; destacó que se logró el cometido, el desfile fue un éxito, Suárez es así, familiar y alegre, los espectáculos estuvieron notables. Agradeció a la Policía Comunitaria de la Seccional 16ta, el Área de Animación Socio-Cultural de la D.G.C., que apoyó en la previa del evento, funcionarios del Municipio. Además informó que la Sra. Catalina Silva realizó filmaciones y fotografías durante el evento con

Se entregó invitación a los concejales presentes para concurrir a la inauguración del Centro Referencial Salvador Allende de Barros Blancos.

La Alcaldesa informó que envió correo electrónico a la D.G.O., con el listado de los barrios a priorizar este año, según lo resuelto por el Concejo, en el marco del Plan de Alumbrado Departamental; La Faenza, Artigas, zona centro, Villa Juanita y Villa Dotta. Se espera que próximamente se comience a trabajar en conjunto con el municipio según la compra de focos autorizada por parte del Concejo por Resolución N°053/19 de fecha 27/03/19.

Desarrollo:

1) Se dio lectura al Acta N°011/19, la misma fue aprobada y firmada.

2) Se recibió visita del Sr. Ernesto Costa Robledo, integrante de la Cooperativa de Trabajo "Nación Zumbalelé", cuya comparsa participó en las dos fechas de Desfile de Carnaval que se realizaron en la localidad.

Primeramente, agradeció el recibimiento del Concejo; destacó el desfile del día 29 de marzo y su organización por parte del Municipio y el Gobierno Departamental, fue una fiesta muy alegre. Todos los integrantes de la comparsa quedaron muy contentos y conformes, el público los recibió con mucho afecto al igual que a las demás agrupaciones.

Por otra parte, informó que la cooperativa funciona desde hace 7 años, actualmente están trabajando de forma conjunta con el Gobierno de Canelones y el MIDES articulando la generación de espacios de concientización en la población en materia de inclusión, identidad y diversidad, trabajando a través de tres áreas; el cooperativismo, el arte, y la cultura del candombe y afrodescendencia.

Están vinculados con el Área de Desarrollo Cooperativo y la Mesa de Afrodescendencia (junto a la Cooperativa Unkuelu) del Departamento, destacó la gestión del Gobierno Departamental, el cual está marcando un antes y un después en materia de inclusión y diversidad. En este sentido, explicó las diferentes instancias de trabajo de sensibilización con personal municipal en el marco del Plan Nacional Racial y de Afrodescendencia.

Por parte de la Dirección Gral de Cultura y los municipios, participaron en los desfiles de carnaval de algunas localidades del departamento, con el proyecto de "Reliquias Vivas", una propuesta de espectáculo por la cual se homenajeó a distintas figuras referentes en tema de afrodescendencia, candombe y diversidad sexual.

En nuestra localidad tomaron como referente a la Sra. Alejandra Franco, a quien conocieron a través del cooperativismo, cuando surgió la idea de "Reliquias Vivas" le consultaron acerca de ser homenajeada como figura referente de esta localidad, por ser la única personalidad trans reconocida en el departamento, además de ser afrodescendiente y referente de la cultura de candombe. Además le consultaron acerca de la relación con el Municipio, a lo que la Sra. Franco contestó de forma afirmativa y que tiene una buena relación con el Municipio, ya que ha participado en otros desfiles con distintas agrupaciones.

En esta oportunidad y a raíz de la experiencia que tuvieron en el desfile, informó que concurrió para proponer al Concejo la generación de forma conjunta de espacios de concientización con la población. En Suárez no se cuenta con dichos espacios, destacó la reciente formación de la comparsa local "La Joaquina" la cual nuclea la diversidad, la cultura del candombe y la afrodescendencia. Por lo que se puede trabajar además en conjunto con las diferentes asociaciones y agrupaciones sociales que el Concejo considere.

Informó acerca del trabajo que están realizando actualmente en Santa Lucía junto al Municipio. Trabajando además en la Ley de Historia Reciente y Candombe Patrimonio de la Humanidad. La Alcaldesa por su parte destacó el espectáculo brindado por la cooperativa, el carro estuvo muy lindo, y es importante el mensaje y los contenidos que se brindan a través del mismo.

El Concejel Jorge Baccino propuso que previo al homenaje a la Sra. Franco se realicen talleres en conjunto para informar a la población y que se realice un cierre con el homenaje.

El Sr. Costa manifestó su agrado con la propuesta del Concejel y que la cooperativa está dispuesta a trabajar en conjunto con el Municipio, y organizar las actividades que se consideren. Además agradeció la disposición del Concejo y se despidió.

Desde el Concejo se informó que la propuesta es de recibo y continuarán las comunicaciones para coordinar la realización de los talleres y el trabajo de forma conjunta.



[Handwritten signatures and stamps]

3) Se presentó Formulario N°00152-2019-217 de Rendición de Gastos del Fondo Permanente como complemento del Formulario N°00098-2019-217, del período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero. Se entregaron copias de los gastos a los concejales presentes, y luego de tratar el tema, se resolvió ampliar la Resolución N°22/19, apartado Resuelve, punto I), estableciendo la aprobación de Rendición de gastos por el período mencionado por el importe de \$U31.712,30.

Además se presentó Formulario N°00203-2019-217 de Rendición de Gastos del Fondo Permanente por el período 01 al 31 de marzo. Se entregaron copias a los concejales presentes, y luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

4) La Alcaldesa manifestó la necesidad de adquirir una desmalezadora para las tareas de limpieza y mantenimiento de espacios realizados por la Cuadrilla del Municipio. Por lo que presentó presupuesto a efectos de tratar el tema. Se resolvió autorizar la compra de la misma en la empresa Terruño Verde, por un valor de hasta \$U30.000.

5) En el marco del proyecto aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2019 y el Plan Quinquenal, "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura", y considerando las solicitudes presentadas por vecinos e instituciones, se propuso por parte de la Alcaldesa la contratación de servicios de retroexcavadora y camión para limpieza de espacios públicos de la localidad. A tales efectos, presentó presupuesto para su estudio.

Luego de tratar el tema se resolvió autorizar la contratación de 15 horas de retroexcavadora y camión en la empresa Aquamel S.A. Por el valor de \$U47.580.

6) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido entre el 04 y el 10 de abril del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$60.705 y \$11.102. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en autorización.

7) Se recibió nota enviada por parte de la Directora de la Escuela N°228 y padres de la localidad, mediante la cual solicitan alguna solución al problema que se registra sistemáticamente en cuanto al tránsito en las inmediaciones del centro educativo en los horarios de entrada y salida de clases.

En vista de que este Concejo está en conocimiento de la situación, y que es de interés de los presentes que se brinde respuesta a la presente solicitud por parte del Gobierno Departamental, a través de la Dirección Gral de Tránsito y Transporte.

Luego de tratar el tema, se resolvió iniciar las gestiones correspondientes a efectos de poner en conocimiento a la mencionada Dirección sobre la solicitud presentada, para que se brinden los paliativos a la situación planteada, según se considere. En tanto no se establezca el Plan de Ordenamiento de Tránsito para la planta urbana, una vez finalizada la obra de consolidación barrial del microcentro a ejecutar por parte de la D.G.O.

La mencionada solicitud será canalizada a través del Expediente N°2019-81-1400-00036 de forma conjunta con la nota presentada por el centro educativo y padres.

8) Se presentó solicitud de permiso para instalar carro móvil de comidas por parte del Sr. Gustavo Paccio, en la esquina de Bvar. Artigas y Aparicio Saravia, los días martes a jueves de 10 a 18 horas, y los días viernes a domingo de 18 a 00 horas, y presentó documentación correspondiente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la instalación e informar al gestionante acerca del procedimiento para obtener las habilitaciones correspondientes del Gobierno Departamental.

9) Se recibió solicitud de colaboración enviada por parte del Club de Niños "Los Girasoles" de Camino del Andalúz, mediante la cual solicitan balastro para cubrir los patios del centro los cuales se inundan los días de lluvia.

Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra de un camión de balastro a efectos de brindar la colaboración solicitada.





10) En el marco del proyecto "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2019, se propuso por parte de la Alcaldesa la colocación de cartelera de nomenclatura en el barrio comprendido dentro de las siguientes calles; Colón (entre 25 de Mayo y Aparicio Saravia) hasta Anzani. A tales efectos, presentó presupuesto de la empresa Image Uruguay Ltda. por la confección y colocación de 13 carteles el cual asciende a la suma de \$U159.948. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

A su vez, se informó por parte de la Alcaldesa que el Municipio realizó limpieza en dos predios municipales, ubicados en la calle Francisco Acuña de Figueroa entre Aparicio Saravia y Villanueva, y el otro en la calle Rivera destinado a plaza del barrio "La Esperanza". Y propuso la colocación de cartelera en ambos predios a efectos de evitar que se arroje basura y se ocupe el mismo por parte de particulares. Por lo que presentó presupuesto por la confección de dos carteles en la empresa mencionada anteriormente, el cual asciende a la suma de \$15.860. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

11) La Concejala Rosario Lugo presentó nota enviada por parte del CAIF Festichicos de Camino del Andaluz, en la misma se informó que el próximo 13 de abril realizarán una kermesse para recaudar fondos. Por lo que solicitan colaboración del Municipio según se considere.

Luego de tratar el tema, se resolvió brindar colaboración y autorizar la compra de refrescos y golosinas por un monto de \$1.500.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	

Resoluciones:

- Tema 3) Resoluciones N°059/19 y N°060/19
- Tema 4) Resolución N°061/19
- Tema 5) Resolución N°062/19
- Tema 6) Resoluciones N°063/19 y N°064/19
- Tema 7) Resolución N°065/19

La presente Acta que ocupa los folios 041, 042, 043 y 044 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 10 de abril de 2019.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Lugo
CONCEJAL
ROSARIO LUGO

Jose Abel Carza
CONCEJAL
JOSE ABEL CARZA

Jorge Sacino
CONCEJAL
JORGE SACINO

